

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
18125
Fecha de Aprobación
11 FEB 2019
ROL SUPLENTE
148-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E -5.1.4./5.1.6. N° 1294 DE FECHA 19/10/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 61235 de fecha 14/09/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar). _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para AMPLIACIÓN con una superficie edificada total de 293,00 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino ESMERALDA N° 725 Lote N° - manzana CAT. 5^a localidad o loteo ARICA - CENTRO sector URBANO Zona ZCA del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA ADRIANA MAMANI PEREZ	12.438.108-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO/PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO/PROYECTISTA	R.U.T.	
PATRICIA JANET LUARTE ARRIAGADA	12.435.661-K	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
ART. 1.2.1 DE LA OGUC		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SEDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
SEDIFICADA SOBRE TERRENO	293,00	-	293,00
SEDIFICADA TOTAL	293,00	-	293,00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		350,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6	0,84	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	1
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	LIM. RAS-DIS	OGUC	DENSIDAD	900HAB/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14m	5,84 m	ADOSAMIENTO	OGUC
RASANTES	80°	30°	ANTEJARDIN	no exigible
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC		2,30

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
-----------------------------	---------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armonico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusion Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj Viv Econ Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art 123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
AGUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN:	m ²
		G-3	215,87
PRESUPUESTO		\$ 2.570.712 / 27.548.898	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,0/1,5	\$ 25.707 / 413 233
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M N°	FECHA	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I.M N°	FECHA	\$
TOTAL A PAGAR			\$ 438.941
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5362054	FECHA 01-feb-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Tiene permiso para realizar alteraciones y construir ampliación de 215,87 m2, en la propiedad con destino de vivienda.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:
 - Permiso de Edificación N°5191 de fecha 27.02.1984 y Recepción Final N°5836 de fecha 03.08.1995, que aprueba y recibe una superficie de 201,00m2.
 - Cambio de destino N° 6307 de fecha 11.07.1995.
 - Autorización de Permiso Demolición N° 151 de fecha 24 04.2018, que aprueba una demolición de 123,87 m2.

La ampliación de una superficie de 215,87 m2, consiste en:
 - 1° Piso (124,71m2) : Estar- Comedor, Cocina, Baño 1, Baño 2, Dormitorio 1, Dormitorio 2, Dormitorio 3, Pasillo.
 - 2° Piso (91,16m2) · Dormitorio 4, Bodega, Estar 2, Dormitorio 5, Dormitorio 6.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se refiere a lo siguiente:
 - Se elimina Portón, puerta.
 - Se construye muro,
 - Se realiza excavación,
 - Se cierra vano, se instala puerta.
 - Cimiento y sobrecimientos.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:
 Superficie total construida : 293,00 m².
 Superficie predial : 350,00 m².

La vivienda queda distribuida de la siguiente manera:
 1° Piso (201,84 m2): Estar - Comedor, Dormitorio, Cocina, Baño y Ducha, Estar- Comedor, Cocina, Baño 1, Baño 2, Dormitorio 1, Dormitorio 2, Dormitorio 3, Pasillo.
 2° Piso (91,16 m2): Dormitorio 4, Bodega, Estar 2, Dormitorio 5, Dormitorio 6.

NOTAS:
 - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C , según Ley 20.016 del 25/08/05.
 - Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C Además, deberá indicar el nombre de la persona responsable de la ejecución de las obras, art. 1.2.1 O.G.U.C.
 - A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex N° 9.000



Rosa Dimitstein Arditi

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE